Isnel Martínez Montenegro
Roberto Carlos Gallardo Loya
Directores

Derecho Económico Contemporáneo: Humanismo, Gobernanza y Transformaciones Globales

rubicón EDITORES

DERECHO ECONÓMICO CONTEMPORÁNEO:
HUMANISMO, GOBERNANZA Y TRANSFORMACIONES GLOBALES
ISNEL MARTÍNEZ MONTENEGRO
ROBERTO CARLOS GALLARDO LOYA
DIRECTORES

RODRIGO VIGUERA REVUELTA
MÓNICA BAEZA LEIVA
ALEXANDER CRUZ M .
EDITORES

2026 RUBICÓN EDITORES
www.rubiconeditores.cl
contacto@rubiconeditores.cl
ISBN: 978-956-6431-38-1
1ª edición octubre de 2026
Tiraje: 200 ejemplares
IImpreso en Chile / Printed in Chile

La presente publicación se realiza en colaboración con el proyecto del ministerio de ciencia, innovación y universidades de españa PID2025-168773OB-I00: Aspectos jurídico-mercantiles de la inteligencia artificial y las plataformas digitales: responsabilidad, riesgos y aseguramiento

Ninguna parte de este libro puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por procedimientos mecánicos, ópticos o químicos, incluidas las fotocopias, sin permiso escrito del editor.

ÍNDICE

PRÓLOGO 9

PARTE I
DERECHO ECONÓMICO, HUMANISMO Y GOBERNANZA

CAPÍTULO 1
HUMANISMO ECONÓMICO EN LA SOCIEDAD MODERNA
ECONOMIC HUMANISM IN MODERN SOCIETY 17
Alma Delia Toledo Mazariegos

CAPÍTULO 2
RECONFIGURACIÓN DEL DERECHO ECONÓMICO EN
MÉXICO DESDE LA PERSPECTIVA HUMANISTA 39
Roberto Carlos Gallarod Loya

CAPÍTULO 3
EDUCACIÓN FINANCIERA PARA EL BIEN COMÚN:
CONSIDERACIONES PARA UNA CIUDADANÍA
RESPONSABLE E INCLUSIVA 65
Ariadna Hernández Rivera

CAPÍTULO 4
RENTA UNIVERSAL Y REPUBLICANISMO 85
Israel Arroyo

CAPÍTULO 5
INSTITUCIONES AUTÓNOMAS COMO ELEMENTO FUNDA-
MENTAL DE LA GOBERNANZA. CASO: BENEMÉRITA UNI-
VERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (MÉXICO) 127
David Espinosa González; Alejandra C. Martínez Sánchez;
Gabriel Pérez Galmiche

CAPÍTULO 6
REFLEXIONES JURÍDICO-POLÍTICO Y FILOSÓFICAS EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA. 145
Patricia Ustaran Robinson

CAPÍTULO 7
EL PODER LEGISLATIVO COMO HERRAMIENTA DEMOCRÁTICA PARA LA CREACIÓN DE BIENESTAR COLECTIVO EN MÉXICO 169
Enrique Castañeda Tenorio; José Luis Estrada Rodríguez

PARTE II
MERCADOS, CONSUMO Y PROTECCIÓN JURÍDICA

CAPÍTULO 8
LA REPRESENTACIÓN COLECTIVA DE LOS CONSUMIDORES EN CHILE: AUTONOMÍA, REGULACIÓN Y DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS 193
Isnel Martínez Montenegro; Mónica Baeza Leiva

CAPÍTULO 9
PROBLEMAS DE DERECHO Y ECONOMÍA EN LA GESTIÓN DE LOS INSECTOS COMO BIENES COMUNES (MÉXICO) 215
Daniel Vega Tavares; Arantxa Ximena Quezadas Muñoz

CAPÍTULO 10
NEUROTECNOLOGÍA, AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD Y FUERZA EN EL CONSENTIMIENTO CONTRACTUAL Y LA LIBERTAD ECONÓMICA 245
Alexander Cruz Martínez; Vivian Daniela Ballesteros Cortés

CAPÍTULO 11
LA RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA JURÍDICO CHILENO: UNA COMPARATIVA CON LA COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS 279
Paula Ignacia Monjes Fernández; Martina Denise Durán De La Harpe
Javiera Andrea Cisterna Obando

PARTE III
EMPRESA, REGULACIÓN Y NUEVOS RIESGOS ECONÓMICOS

CAPÍTULO 12
LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COMÚN Y SU REGULACIÓN EN ESPAÑA 297

Carlos Vecino Ejarque

CAPÍTULO 13
EL GOBIERNO CORPORATIVO COMO GENERADOR DE SEGURIDAD Y VALOR PARA LAS EMPRESAS: UNA PERSPECTIVA INTERNACIONAL 341

Rufino Benítez García

CAPÍTULO 14
EL EMPRENDEDOR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: ANÁLISIS, CRÍTICAS Y FIGURAS AFINES EN LA UNIÓN EUROPEA 377

Rodrigo Viguera Revuelta

CAPÍTULO 15
APROXIMACIÓN A LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA DEL CIBERSEGURO: NATURALEZA, EXCLUSIONES Y RIESGO TECNOLÓGICO A LA LUZ DE LA NORMATIVA EUROPEA NIS2 Y DORA 403

Matilde Pacheco Cañete

CAPÍTULO 16
AVALES ICO-COVID: LA RESPUESTA JUDICIAL FRENTE A LA EXPECTATIVA ERRÓNEA DEL FIADOR 423

Mª de las Mercedes Jiménez y Jiménez

PARTE IV
DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO Y REGULACIÓN TRANSNACIONAL

CAPÍTULO 17
NORMAS DE APLICACIÓN INMEDIATA EN EXPULSIONES: ARTÍCULO 129 EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE DE APELACIONES DE COPIAPÓ 463

Felipe Ignacio Gálvez Torres

CAPITULO 18
ORDEN PÚBLICO INTERNACIONAL Y ANTEPROYECTO DE LEY CHILENA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: APLICACIÓN A OBLIGACIONES EXTRACONTRACTUALES ... 477

Pía M. Moscoso Restovic

CAPÍTULO 19
INSOLVENCIA TRANSFRONTERIZA EN CHILE: RECONOCIMIENTO, COOPERACIÓN JUDICIAL Y ANÁLISIS DE CASOS BAJO LA LEY 20.720 497

Renato Andrés Fernández Aguayo

PRÓLOGO

El Derecho Económico contemporáneo enfrenta una transformación profunda derivada de los cambios estructurales que experimentan las sociedades modernas. La expansión de los mercados globales, el impacto de las tecnologías emergentes, la financiarización de las economías, la creciente desigualdad social y la fragilidad institucional de numerosos Estados han modificado radicalmente la forma en que el Derecho se relaciona con la economía. En este escenario, las categorías jurídicas tradicionales resultan muchas veces insuficientes para responder a fenómenos complejos que ya no pueden analizarse únicamente desde la lógica clásica de la regulación de mercados o de la intervención estatal. El Derecho Económico se encuentra hoy tensionado entre la eficiencia económica, la protección de derechos fundamentales, la sostenibilidad social y la necesidad de preservar espacios democráticos frente al poder económico y tecnológico.

La presente obra colectiva surge precisamente desde esa preocupación crítica. Los trabajos reunidos en este libro abordan diversas problemáticas contemporáneas que evidencian cómo el Derecho Económico se ha convertido en un espacio de convergencia entre economía, política, tecnología, ética y derechos humanos. Lejos de ofrecer una visión puramente técnica o normativa, los distintos capítulos plantean reflexiones que permiten comprender las contradicciones y desafíos actuales de las instituciones jurídicas frente a procesos de transformación económica cada vez más acelerados.

La primera parte, titulada "Derecho Económico, Humanismo y Gobernanza", propone una discusión especialmente relevante en tiempos donde los sistemas económicos suelen privilegiar indicadores de crecimiento y productividad por sobre la dignidad humana y el bienestar colectivo. Los trabajos de esta sección recuperan una perspectiva humanista del Derecho Económico, cuestionando modelos de desarrollo centrados exclusivamente en la lógica del mercado y proponiendo una visión donde la economía se subordine a fines sociales y democráticos.

En este contexto, el análisis sobre humanismo económico y la reconfiguración del Derecho Económico en México permite advertir cómo las estructuras jurídicas contemporáneas enfrentan una crisis de legitimidad cuando se desvinculan de principios éticos y de justicia social. El crecimiento económico, por sí solo, no garantiza mejores condiciones de vida ni mayor cohesión social. La persistencia de desigualdades estructurales, exclusión financiera y precarización laboral demuestra que el mercado no corrige espontáneamente las asimetrías sociales y que el Derecho debe intervenir activamente para limitar abusos y promover condiciones materiales mínimas de igualdad.

Particular relevancia adquieren los trabajos vinculados con educación financiera, renta universal y gobernanza democrática. La educación financiera aparece aquí no solo como una herramienta de inclusión económica, sino también como un mecanismo de fortalecimiento de la ciudadanía y de reducción de vulnerabilidades estructurales. Sin embargo, resulta necesario advertir críticamente que la sola alfabetización financiera no resuelve problemas sistémicos asociados a la desigual distribución de recursos, acceso desigual al crédito o concentración económica. Del mismo modo, el debate sobre la renta universal refleja una tensión central del Derecho Económico contemporáneo: la necesidad de repensar los mecanismos de redistribución frente a economías donde la automatización, la precarización y la desigualdad amenazan la cohesión social y la autonomía real de las personas.

La discusión sobre gobernanza e instituciones autónomas evidencia, además, que la calidad democrática de los sistemas económicos depende en gran medida de la fortaleza institucional y de la existencia de espacios efectivos de deliberación pública. En sociedades donde los poderes económicos poseen una creciente capacidad de influencia sobre las decisiones políticas, las instituciones autónomas y los mecanismos de participación ciudadana adquieren una importancia esencial para preservar el interés público y evitar la captura regulatoria.

La segunda parte de la obra, "Mercados, Consumo y Protección Jurídica", examina uno de los fenómenos más significativos del capitalismo contemporáneo: la creciente vulnerabilidad de los consumidores y ciudadanos

frente a mercados altamente complejos, tecnologizados y globalizados. Los trabajos reunidos en esta sección permiten advertir cómo las relaciones de consumo ya no pueden entenderse únicamente desde la lógica individual del contrato clásico, pues actualmente se desarrollan en contextos marcados por profundas asimetrías de información, dependencia tecnológica y concentración empresarial.

Especial interés reviste el estudio sobre asociaciones de consumidores en Chile, que evidencia las limitaciones estructurales de estos organismos para cumplir adecuadamente funciones de representación colectiva, fiscalización y educación ciudadana. Si bien las asociaciones de consumidores son concebidas normativamente como organizaciones autónomas e independientes, en la práctica enfrentan importantes problemas de financiamiento, profesionalización y capacidad técnica. Esta situación revela una contradicción particularmente relevante: los Estados reconocen formalmente mecanismos de participación y defensa colectiva, pero muchas veces no generan condiciones institucionales suficientes para garantizar su funcionamiento efectivo.

Por otra parte, los trabajos vinculados con neurotecnología y autonomía contractual muestran cómo los avances tecnológicos están comenzando a desafiar categorías fundamentales del Derecho privado. La posibilidad de influir sobre procesos cognitivos y decisiones humanas mediante tecnologías capaces de registrar o modular actividad cerebral obliga a replantear conceptos clásicos como consentimiento, libertad contractual y autonomía de la voluntad. Se trata de un debate particularmente complejo, porque evidencia que el Derecho deberá enfrentar escenarios donde la manipulación económica ya no operará únicamente mediante publicidad o información asimétrica, sino también a través de tecnologías con capacidad potencial de intervenir directamente en procesos decisionales humanos.

Asimismo, la reflexión sobre resolución contractual y compraventa internacional demuestra la necesidad de adaptar instituciones jurídicas tradicionales a dinámicas económicas transnacionales cada vez más sofisticadas. La globalización del comercio exige sistemas jurídicos capaces de

ofrecer seguridad jurídica sin desconocer la complejidad y diversidad de las relaciones económicas internacionales.

La tercera parte, "Empresa, Regulación y Nuevos Riesgos Económicos", analiza fenómenos empresariales y regulatorios que reflejan las transformaciones más recientes del capitalismo global. En esta sección se observa cómo las empresas ya no son concebidas únicamente como organizaciones orientadas a maximizar beneficios económicos, sino también como actores con responsabilidades sociales, ambientales y tecnológicas crecientes.

Los estudios sobre gobierno corporativo y sociedades de beneficio e interés común evidencian una tendencia hacia modelos empresariales que intentan compatibilizar rentabilidad económica con sostenibilidad y responsabilidad social. No obstante, también permiten advertir el riesgo de que ciertos discursos sobre sostenibilidad o responsabilidad corporativa se conviertan en mecanismos meramente simbólicos o reputacionales, sin transformaciones reales en las estructuras de poder económico ni en las prácticas empresariales.

Especial importancia adquiere el análisis del ciberseguro y de los riesgos tecnológicos derivados de la digitalización de las actividades económicas. La creciente dependencia tecnológica de empresas e instituciones públicas ha generado nuevos riesgos sistémicos vinculados con ciberataques, protección de datos y vulnerabilidades digitales. Estos fenómenos evidencian que el Derecho Económico contemporáneo debe enfrentar desafíos inéditos relacionados con la seguridad tecnológica y la responsabilidad empresarial en entornos digitales altamente interconectados.

Asimismo, el estudio sobre avales ICO-COVID y responsabilidad de fiadores permite comprender cómo las crisis económicas recientes continúan produciendo efectos jurídicos complejos. La pandemia del Covid-19 no solo generó consecuencias sanitarias y económicas, sino también importantes tensiones jurídicas vinculadas con endeudamiento, responsabilidad contractual y distribución de riesgos entre particulares y Estado.

La cuarta parte, "Derecho Internacional Económico y Regulación Transnacional", incorpora una dimensión internacional indispensable para comprender las dinámicas económicas contemporáneas. La globalización

ha debilitado la capacidad regulatoria exclusiva de los Estados nacionales y ha obligado al Derecho a desarrollar mecanismos de cooperación y coordinación transnacional frente a problemas que trascienden fronteras.

Los capítulos relativos a Derecho Internacional Privado, expulsiones migratorias e insolvencia transfronteriza evidencian cómo las relaciones económicas internacionales generan tensiones constantes entre soberanía estatal, derechos fundamentales y necesidad de integración jurídica. Particularmente relevante resulta el análisis de las normas de aplicación inmediata en materia migratoria, pues pone de manifiesto el conflicto permanente entre políticas de control estatal y protección de derechos humanos de personas extranjeras.

Por su parte, el estudio sobre insolvencia transfronteriza refleja uno de los mayores desafíos del Derecho Económico global: la necesidad de construir mecanismos eficaces de cooperación judicial y reconocimiento internacional frente a crisis empresariales que involucran múltiples jurisdicciones. La existencia de mercados globalizados exige soluciones jurídicas coordinadas, capaces de otorgar estabilidad económica sin sacrificar garantías procesales ni protección de acreedores y trabajadores.

En definitiva, esta obra colectiva no solo ofrece un conjunto de estudios especializados sobre diversas materias del Derecho Económico contemporáneo, sino que también permite identificar una preocupación común presente en todos sus capítulos: la necesidad de repensar críticamente las instituciones jurídicas frente a transformaciones económicas, tecnológicas y sociales cada vez más profundas. El Derecho Económico ya no puede limitarse a regular mercados desde una perspectiva puramente técnica o instrumental; debe asumir también una función orientada a proteger la dignidad humana, fortalecer la democracia, reducir desigualdades y garantizar que el desarrollo económico permanezca subordinado al bien común.

Dr. Isnel Martínez Montenegro